



**HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA. SUBSIDIARIA DE HY  
CITE ENTERPRISES, LLC**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

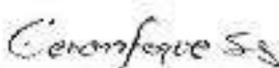
Notas explicativas a los estados financieros

HY CITE EMPRESAS-ECUADOR CIA. LTDA., SUBSIDIARIA DE HY CITE EMPRESAS, LLC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo	4	567.911	580.380
Cuentas y Documentos por cobrar Comerciales	5	2.814.572	261.913
Otras cuentas por cobrar	5	536.006	573.685
Inventarios	6	684.191	238.247
Impuestos por recuperar	7	107.735	5.667
Otros Activos		41.391	45.984
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.773.825</b>	<b>1.709.476</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos por impuestos diferidos	8	12.657	3.009
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>12.657</b>	<b>3.009</b>
<b>Total activos</b>		<b>4.786.482</b>	<b>1.709.485</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar	9	730.840	495.160
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	10	1.344.012	1.124.764
Impuestos por pagar	11	324.183	12.324
Provisiones corrientes	12	393.672	99.352
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.812.907</b>	<b>1.732.600</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>2.812.907</b>	<b>1.732.600</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	13	1.520.000	20.000
Reservas		-	-
Resultados acumulados	14	453.575	(43.115)
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.973.575</b>	<b>(23.115)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>4.786.482</b>	<b>1.709.485</b>

  
Juan Carlos Franco Echeverri  
Representante Legal

  
Geremfoque S.A.  
RUC 1791711572001

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

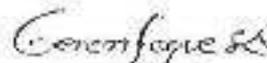
HY CITE EMPRESAS-ECUADOR CIA. LTDA. SUBSIDIARIA DE HY CITE EMPRESAS, LLC

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta de Bienes	15	2,501,126	365,357
Venta de Servicios	15	1,019,867	120,045
Costo de Ventas	16	(2,049,395)	(375,242)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>1,491,592</b>	<b>110,160</b>
Gastos administración y ventas	16	(1,054,341)	(156,284)
Otros ingresos	15	5,789	-
Ingresos financieros	15	412,357	-
<b>Pérdida operacional</b>		<b>(634,485)</b>	<b>(46,124)</b>
<b>Pérdida antes del Impuesto a la renta</b>		<b>857,125</b>	<b>(46,124)</b>
Gasto Renta		(370,066)	-
Impuesto a la renta diferido		5,046	3,009
<b>Resultado Integral del año</b>		<b>496,669</b>	<b>(43,115)</b>



Juan Carlos Franco Echeverri  
 Representante Legal



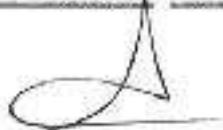
Garenfoque S.A.  
 RUC 1731718572001  
 Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

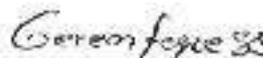
HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA., SUBSIDIARIA DE HY CITE ENTERPRISES, LLC

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados		Total
			Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
Saldo al 1 de enero del 2018	20.000	-	-	-	20.000
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	(43.115)	(43.115)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	20.000	-	-	(43.115)	(23.115)
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	(43.115)	43.115	-
Aumento de Capital	1.500.000	-	-	-	1.500.000
Resultado integral del año	-	-	-	496.690	496.690
Saldo al 31 de diciembre del 2019	1.520.000	-	(43.115)	496.690	1.973.575



Juan Carlos Franco Echeverri  
 Representante Legal



Geremfoque S. A.  
 RUC 1791711572001  
 Contador

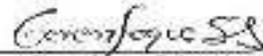
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA., SUBSIDIARIA DE HY CITE ENTERPRISES, LLC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros precedentes de las ventas de bienes y servicios	1.422.970	(378.164)
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.354.357)	958.038
Comisiones bancarias pagadas	(2.592)	(294)
Impuesto a la renta	(58.090)	-
<b>Efectivo por actividades de operación</b>	<b>7.531</b>	<b>580.380</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Aperto en efectivo por aumento de capital	-	-
<b>Efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>7.531</b>	<b>580.380</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Saldo al inicio del año	580.380	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>587.911</b>	<b>580.380</b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO</b>		
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>	<b>496.690</b>	<b>(43.115)</b>
<b>AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO</b>		
Provisión cuentas incobrables	25.000	24.095
Ajuste por gastos en provisiones	267.438	-
(Ganancia) pérdida en Valor Razonable	45.204	-
Impuesto a la renta	360.418	(3.009)
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(2.537.387)	(878.566)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(102.087)	(5.667)
(Aumento) disminución en inventarios	(570.969)	(238.847)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	2.023.340	1.713.165
Aumento (disminución) obligaciones por impuestos corrientes	(117)	12.324
<b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>	<b>7.531</b>	<b>580.380</b>

  
 Juan Carlos Franco Echeverri  
 Representante Legal

  
 Gerardo Lopez S.S.  
 Gerardo Lopez S.A.  
 RUC 1791711572001  
 Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

## HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

---

#### 1. INFORMACION GENERAL

##### 1.1 Constitución y operaciones -

HY CITE fue fundada en 1959 en la ciudad de Madison, Wisconsin, en los Estados Unidos de América, dedicada a la compra, almacenamiento y distribución de productos de cocina. Sus líneas premium de cocina son: Royal Prestige, NutraEase y Kitchen Charm, las cuales son vendidas de forma exclusiva por Distribuidores autorizados Independientes en Estados Unidos, Canadá, así como en numerosos países a lo largo de Latinoamérica, Europa y Asia.

Hy Cite tiene oficinas corporativas en varios países de Latinoamérica, incluyendo México, Brasil, Colombia, Perú, Argentina. Estas oficinas son responsables de proveer desarrollo y distribución de productos, financiamiento, apoyo de mercadotecnia y servicio al cliente a los Distribuidores y Clientes de la corporación.

El 28 de noviembre del 2017, se decide constituir HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA., con el objeto social de "Venta al por mayor y menor de utensilios de cocina", con un capital social de veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$20.000), actualmente su capital social es de un millón quinientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'520.000) dividido en un millón quinientos veinte mil particiones iguales de un dólar cada una (US\$ 1).

El plazo de duración de la compañía es de cien años.

##### 1.2 Capital suscrito-

El capital suscrito de la compañía está conformado de la siguiente manera: HY CITE ENTERPRISES, LLC un millón quinientos diez y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (USD \$1'519.999) que corresponde al 99,99% de la composición accionaria y con el 0.01% de participación ERIK SHANLEY JOHNSON un dólar (US\$1).

##### 1.3 Aprobación de Balances Financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 13 de noviembre del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales políticas contables significativas empleadas por la compañía para la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

##### 2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, el cual está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16 Arrendamientos (*)	1 de enero de 2019
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
<b>Enmiendas a NIIF's</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (*)	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2019

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(\*) Se marcan con un asterisco las normas que no han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía

### 2.3 Negocio en marcha

Partiendo de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de la revisión obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Podemos afirmar que no existe una incertidumbre material, sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros.

### 2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la unidad monetaria funcional adoptada por la República del Ecuador.

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la unidad monetaria funcional adoptada por la República del Ecuador.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

**2.5 Efectivo**

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

**2.6 Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

**Activos financieros**

**Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

**Medición**

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas, cuyos costos de la transacción se registran en resultados.

**Clasificación de la Compañía**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo", las "Cuentas y documentos por cobrar comerciales" las "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro (Nota 2.6.1).

**Cuentas por cobrar e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) :**

Las cuentas por cobrar a clientes y las otras cuentas por cobrar, que no contienen un componente de financiamiento, se miden posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

Los activos financieros (IFCPI) se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones, y no fueron designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e interés sobre el saldo de capital pendiente.

La medición a costo amortizado se realiza utilizando el método de interés efectivo, se omite el descuento cuando el efecto de este no es material. El efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar que incluyen un componente significativo de financiamiento, se clasifican en esta categoría y se miden a costo amortizado.

**Reconocimiento de activos financieros -**

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el momento que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

**2.6.1 Deterioro de activos financieros**

La Compañía aplica un enfoque simplificado para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como las cuentas por cobrar condicionadas, y reconoce la pérdida por deterioro como pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

**Pasivos financieros.**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

**Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.** Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- Mantenedos para negociar; o
- Designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja en cuentas de pasivos financieros.**

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

**2.6.2 Reconocimiento y medición posterior.**

**Reconocimiento.**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial.**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior.**

- (a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar clientes relacionadas y no relacionadas.- Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas y no relacionadas, generadas en la operatividad propia del negocio. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

razonable.

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas generados por los préstamos otorgados.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 120 días.
- (ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas.- Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas comerciales que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.
- (iii) Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

## 2.7 Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación. Medición inicial.- Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

## 2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

- (ii) **Impuesto a la renta diferido:** El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo del impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensa cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

#### Tratamiento de posiciones fiscales inciertas.

La interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que la Compañía hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo la Compañía considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23 no ha generado impactos en los estados financieros de la Compañía.

#### 2.9 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### 2.10 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

2.11 Patrimonio.

**Capital social.**- en este grupo contable se registran las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal.

**Resultados acumulados.**- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

2.12 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta mediante contrato de utensilios a los distribuidores y los servicios derivados de la actividad de financiamiento. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos serán reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de los bienes al comprador.

La compañía contabilizará los ingresos por contratos con distribuidores, solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- (b) la compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- (c) la compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- (d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
- (e) es probable que la compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la compañía considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Los ingresos por actividades ordinarias que mantiene la Compañía se obtienen de:

- **Venta de bienes.**- las ventas que realiza la Compañía mediante todos sus distribuidores se reconocen cuando se transfiera el control de los bienes, es decir cuando estos han sido entregados a satisfacción del cliente. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar el momento de la facturación y cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional.

## HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

---

En base a lo establecido en los términos contractuales y/o a la mejor práctica manejada con los clientes de los diferentes distribuidores de la Compañía; se admite devoluciones posteriores a la fecha de venta. Estas devoluciones se evalúan y se miden permanentemente para reconocer un pasivo y un ajuste al resultado del ejercicio a fin de mostrar una realidad financiera y establecer la mejor estimación de acuerdo a la información que se disponga en su momento.

Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución; es decir una vez que el inventario se encuentra en las instalaciones de la Compañía es sometido a una estricta evaluación física y de calidad.

- **Venta de servicios.**- los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.
- **Ingresos por intereses.**- los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

#### 2.13 Costos y gastos.

**Costos de ventas.**- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

**Gastos.**- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### 2.14 Estimaciones y criterios contables significativos

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- (a) **Provisión por valor neto realizable de inventarios.**- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- (b) **Impuestos diferidos.**- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.
- (c) **Valor razonable de activos y pasivos.**- la tabla siguiente analiza los instrumentos que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, los diferentes niveles han sido definidos de la siguiente manera:

*Nivel 1.- precios de mercados de activos para activos o pasivos financieros.*

*Nivel 2.- otra información excepto los precios de mercados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).*

*Nivel 3.- Información para el activo o pasivo que no se basan en información de mercado observable*

### 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (concentración y valor razonable por tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos.

##### (a) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales de deuda incluidos los intereses financieros que forman parte de la misma, resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en una boleta de calificación. Cuando están disponibles, se obtienen y utilizan calificaciones crediticias externas y/o informes sobre los clientes. La política de la Compañía es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la boleta de calificación crediticia. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

(b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de efectivo y de esta manera asegurando el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

(c) *Riesgo de mercado.*

Es el riesgo de cambios en los precios, variación en tipos de cambio y tasas de interés, que pueden tener un efecto en los resultados de la Compañía. La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de mercado con el objetivo de controlar con parámetros adecuados a la exposición a la que se enfrenta en el mercado, para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tipo de cambio.- la Compañía no incurre en riesgo de tipo de cambio significativo, debido a que prácticamente todas de sus transacciones y operaciones son en Dólares de Estados Unidos de América, que es su moneda funcional y los precios son denominados en esa moneda.

Riesgo de tasa de interés.- la Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasa de interés ya que no mantiene deudas con instituciones financieras y compañías relacionadas que presenten tasas fijas o variables.

3.2 **Administración del riesgo de capital -**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4 **EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del efectivo fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	587.911	580.380
	<u>587.911</u>	<u>580.380</u>

La Compañía mantiene su cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local, con calificación de riesgo "AAA-". Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar clientes (financiados)	2.863.457	286.008
Otras cuentas por cobrar	538.006	573.885
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	(1) -48.885	-24.095
	<u>3.352.578</u>	<u>835.598</u>

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	<u>Años terminados en,</u>	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(24.095)	0
Provisión del año	(25.000)	(24.095)
Castigos	210	0
Saldo final	<u>(48.885)</u>	<u>(74.095)</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración de la Compañía considera que la provisión para cuentas de dudosas registrada cubre el riesgo crediticio de pérdida esperada evaluada a esa fecha.

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

6 INVENTARIOS

Los saldos de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios - mercancías	(1) 675.334	48.593
Inventarios en tránsito	68.861	190.251
Provisión por valor neto realizable	(2) - 60.204	-
	<u>684.191</u>	<u>238.847</u>

(1) Corresponde a inventario de mercancías, reemplazo de mercaderías, promociones y literatura.

(2) Los movimientos de la provisión de valor neto realizable fueron como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Saldo inicial	(0)	(0)
Provisión del año	<u>(60.204)</u>	<u>(0)</u>
Saldo final	<u>(60.204)</u>	<u>(0)</u>

7 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Los saldos de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rete Fuente Ventas 1%	-	2.583
Rete Fuente Servicios 2%	-	1.460
Crédito Tributario por IVA Adquisiciones	60.307	1.624
Notas de Crédito Ventas por Compensar próximo mes	<u>47.447</u>	<u>-</u>
	<u>107.755</u>	<u>5.667</u>

8 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Activo por impuesto diferido:

Son las cantidades de impuestos a las ganancias a recuperarse en periodos futuros, las cuales están relacionadas con las diferencias temporarias deducibles.

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido que se liquidará dentro de 12 meses	12.657	3.009
	<u>12.657</u>	<u>3.009</u>

Movimiento de Impuestos diferidos

El movimiento de impuestos diferidos correspondiente a los años 2019 y 2018, es el siguiente:

31 de Diciembre 2019	<u>Saldo inicial</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldo Final</u>
Por Impuesto a la Salida de Divisas	3.009	-	-3.009	-
Valor Neto Realizable de inventarios	-	12.657	-	12.657
<b>Total</b>	<b>3.009</b>	<b>12.657</b>	<b>-3.009</b>	<b>12.657</b>

31 de Diciembre 2018	<u>Saldo inicial</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldo Final</u>
Por Impuesto a la Salida de Divisas	-	3.009	-	3.009
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3.009</b>	<b>-</b>	<b>3.009</b>

9 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar Proveedores Locales	61.020	4.589
Cuentas por pagar a Distribuidores	830	491.571
Reserva	(1) 688.990	-
	<u>750.840</u>	<u>496.160</u>

- (1) Corresponde a reservas para cubrir posibles incumplimientos de distribuidores, morosidad, recompras de cuentas de clientes, y ajustes de reservas. HCE mantiene una reserva para cada Distribuidor. La reserva es el monto total retenido de las ganancias de cada contrato a ser financiado por HCE. El propósito de la reserva es proteger tanto al Distribuidor como a HCE en la eventualidad de que el Cliente no pague su cuenta como fue acordado permitiendo que el Distribuidor pueda cumplir con su obligación de hacerse responsable de la cuenta. Al final de cada mes se hace una revisión a cada Distribuidor para determinar el nivel de retención de reserva para el mes siguiente

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

10 CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan los siguientes saldos de transacciones con empresas relacionadas.

a) Saldos con relacionadas

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cuentas por pagar - corto plazo</b>				
Hy Cite Perú SRL	Grupo Económico	Comercial	845.650	240.731
Hy Cite Enterprises, LLC	Grupo Económico	Comercial	462.084	884.033
Hy Cite Participaciones Brasil Ltda.	Grupo Económico	Comercial	36.278	-
<b>Total</b>			<b>1.344.012</b>	<b>1.124.764</b>
<b>Total cuenta por pagar</b>			<b>1.344.012</b>	<b>1.124.764</b>

b) Transacciones con relacionadas

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Compra de inventario</b>				
Hy Cite Perú SRL	Grupo Económico	Comercial	589.469	240.731
Hy Cite Enterprises, LLC	Grupo Económico	Comercial	949.171	193.154
Hy Cite Participaciones Brasil Ltda.	Grupo Económico	Comercial	36.278	-
<b>Total</b>			<b>1.574.918</b>	<b>433.885</b>
<b>Operaciones de Ingreso</b>				
Hy Cite Enterprises, LLC	Grupo Económico	Comercial	1.419	-
Hy Cite Enterprises Colombia SAS	Grupo Económico	Comercial	2.114	-
<b>Total</b>			<b>3.533</b>	<b>-</b>
<b>Operaciones de Gastos</b>				
Hy Cite Perú SRL	Grupo Económico	Comercial	23.418	-
Hy Cite Enterprises, LLC	Grupo Económico	Comercial	76.125	-
Servicios con proveedor dave	(1) Comercial	Comercial	341.441	91.377
<b>Total</b>			<b>440.984</b>	<b>91.377</b>
<b>Reembolso de Gastos</b>				
Hy Cite Enterprises, LLC	Grupo Económico	Comercial	390	-
			<b>390</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde a los servicios prestados por administración financiera, servicios legales y manejo de inventario.

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

11 IMPUESTOS POR PAGAR

(a) Impuestos por pagar -

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuesto se presenta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención en la fuente del Impuesto a la Renta	9.873	288
Retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado	2.334	-
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	-	12.037
Impuesto a la Renta	<u>311.976</u>	<u>-</u>
	<b>324.183</b>	<b>12.324</b>

(1) Corresponde a la provisión de impuesto a la salida de divisas, calculada sobre el saldo de la deuda por pagar al exterior.

Conciliación contable del Impuesto a la Renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación e impuestos	857.108	(46.124)
(-) Amortización pérdidas tributarias	(4.731)	-
+ Gastos no deducibles locales	405.114	29.357
+ Gastos no deducibles del exterior	30.236	-
+ Generación Impuesto a la renta diferido	45.204	12.037
(-) Reversión Impuesto a la renta diferido	<u>(12.037)</u>	<u>-</u>
Base Impuesto a la renta	<b>1.320.894</b>	<b>(4.731)</b>
Tasa impositiva	(1) 28%	25%
Impuesto a la renta causado	370.066	-
(-) Retenciones en la fuente del año corriente	(54.046)	-
(-) Saldo retenciones en la fuente años anteriores	<u>(4.044)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar	<b>311.976</b>	<b>-</b>

(1) La variación de tasa corresponde a que la compañía no presentó el Anexo de Partícipes y Socios hasta el último nivel exigido por el ente regulador, el cual mediante la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 establece lo siguiente: Falta de Presentación o presentación Incompleta: Cuando el sujeto obligado no presente el Anexo, previo a su declaración de Impuesto a la Renta y hasta la fecha de su vencimiento, sin perjuicio de las sanciones respectivas, se considerará como no cumplida su obligación y por lo tanto deberá aplicar la tarifa del 25% a la totalidad de la base imponible para efectos del cálculo del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal al que corresponda dicha información. Cuando el

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

El sujeto obligado reporte la información de manera incompleta, aplicará la tarifa del 25% a la parte de la base imponible que corresponda a la participación no reportada. El sujeto obligado aplicará la tarifa del 25% a la totalidad de la base imponible, en los casos en que el sujeto obligado, no reporte el 50% o más de su composición societaria. Se considera información incompleta cuando la información reportada no permita a la Administración Tributaria, identificar a los titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, su residencia y su participación en la composición societaria. La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, serán sancionadas conforme a la normativa vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como de la aplicación de la tarifa del 25% conforme los dos párrafos arriba mencionados.

**(b) Precios de transferencia -**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC.15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior. En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas o Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.

A) 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

12 PROVISIONES CORRIENTES

Composición al 31 de diciembre:

		2019	2018
Provisiones por servicios	(1)	25.485	17.067
Provisiones para Garantías	(2)	25.000	-
Provisiones para generación de ventas	(3)	343.387	82.285
		<u>393.872</u>	<u>99.352</u>

(1) Corresponde a provisiones por servicios recibidos y no facturados al 31 de diciembre 2019.

(2) Corresponde a provisión para cubrir las garantías de los productos.

(3) Corresponde a provisiones para gestionar las ventas, marketing e incentivos a los distribuidores.

HY CITE EMPRESAS - ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

2019	Saldo inicial	Incrementos	Utilizaciones	Saldo Final
Provisiones por servicios	17.067	207.920	199.502	25.486
Provisiones para Garantías	-	25.000	-	25.000
Provisiones para generación de ventas	82.285	2.013.132	1.752.030	343.387
	<u>99.352</u>	<u>2.246.052</u>	<u>1.951.532</u>	<u>393.872</u>
2018	Saldo inicial	Incrementos	Utilizaciones	Saldo Final
Provisiones por servicios	-	48.479	29.412	17.067
Provisiones para Garantías	-	-	-	-
Provisiones para generación de ventas	-	168.802	86.518	82.285
	<u>-</u>	<u>217.281</u>	<u>115.929</u>	<u>99.352</u>

13 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019, está compuesto por 1'520.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

14 RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

15 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos generados por la compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son los siguientes:

a) Ingresos operacionales

	2019	2018
Venta de bienes	¶(1) 2.520.126	385.357
Venta de servicios	¶(2) 1.019.865	120.045
	<u>3.539.991</u>	<u>505.402</u>

(1) Corresponde a la venta de productos que comercializa la compañía, así como productos entregados como premios, utilizados para impulsar las ventas y partes de reemplazo.

HY CITE EMPRESAS-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

(2) Corresponde a los servicios de uso de la plataforma y administración de contratos.

b) Otros Ingresos e Ingresos financieros

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos			
Ingresos M&C Por Cargos pago atrasado	(1)	7.853	
Otros Ingresos		1.936	-
		<u>9.789</u>	<u>-</u>
Ingresos financieros			
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso Por Intereses - Clientes	(2)	410.567	-
		<u>410.567</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a cargos cobrados por pagos tardíos.

(2) El ingreso por intereses corresponde al financiamiento de la cesión de la cuenta por cobrar entregada por el Distribuidor.

16 COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Los costos y gastos incurridos en los años 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas	3.048.399	395.242
Egresos publicidad	180.468	53.331
Reuniones de ventas	167.654	3.902
Egresos juntas directivas de la compañía	207.364	5.902
Promociones de ventas	76.108	8.665
Reserva de cuentas de sobre dudoso (ver Nota 5)	35.000	22.095
Viajes	5.118	3.336
Garantías, Autoconsumo Y Transparencia A Título Gratuito	4.448	-
Comisiones bancarias	2.992	294
Impuestos, contribuciones y otros	1.799	19.357
Papelería y Artículos de oficina	1.594	1.886
Comidas y entretenimientos	1.010	-
Otros gastos	491.460	72.376
<b>Total Costos y Gastos</b>	<u>3.101.240</u>	<u>551.526</u>

## 17 REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento 2019.

A continuación, un detalle de las principales reformas:

### Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

### Tarifa de impuesto a la renta

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o participes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

### Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

adquirientes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los servicios objeto de la transacción.

**Impuesto a la Salida de Divisas ISD**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera 2018**

Mediante la publicación de la presente ley, entre otras reformas se establecieron las siguientes, las cuales entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2018:

**Deducciones**

- La adquisición de servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales servicios.

**Bancarización**

- Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria 2020**

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. Nn. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, un resumen de los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento.

## HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

---

#### Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

##### Exenciones

- Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

##### Deducciones

- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- Tratándose de sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

##### Dividendos

- Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos al impuesto a la renta, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, conforme las siguientes disposiciones:
  - o Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  - o El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - o En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
  - o Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

HY CITE EMPRESAS-ECUADOR CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

- o En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  - c En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

**Agentes de retención**

- Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

**Anticipo de impuesto a la renta**

- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

**Impuesto al Valor Agregado**

- Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios:
  - o Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.

**Son sujetos pasivos del IVA**

En calidad de agentes de retención:

## HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;

#### Crédito tributario

Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

#### Disposiciones transitorias

Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

## 18 PRINCIPALES COMPROMISOS

A continuación, se detallan los principales contratos que mantiene la compañía:

DISTRIBUIDOR	Ingreso		Contrato Inicial
	2019	2018	
PALCA SALUD Y BIENESTAR COMDISPALCA CIA. LTDA	261.199,82	15.265,01	20/6/2018
CATFONCOOK CIA. LTDA.	246.175,12	104.672,03	25/1/2010
JIREHGROUP CIA. LTDA.	228.691,44	24.402,71	15/12/2010
HEALTHY LIFE P&C CIA. LTDA.	201.933,73	-	14/2/2019
COMERCIALIZADORA MASTERK DEL ECUADOR MASTERKECUADOR	152.053,87	35.126,28	18/4/2020
SERMERAKI CIA. LTDA.	112.759,76	-	22/1/2019
VIXZO CIA. LTDA.	110.777,95	-	12/6/2018
DATASOCIA S.A.	109.546,20	23.100,17	16/5/2018
CORPORACION KADMIEL GW LTDA	106.094,09	23.059,42	27/3/2013
HUMANLIVE CIA. LTDA.	88.900,34	-	22/1/2019

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

19 RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2019, para efectos de presentación de los estados financieros auditados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas cuyo detalle fue como sigue:

	2019			Estado de resultado auditado de la Compañía
	Estado de resultado interno de la Compañía	Reclasificaciones		
		Debe	Haber	
<b>Estado de Resultados</b>				
<b>Costo de ventas</b>				
Costo de ventas	1.401.070	647.329		2.048.399
<b>Gastos</b>				
Gastos de administración y ventas	647.329		(647.329)	-
<b>Total</b>		<b>647.329</b>	<b>(647.329)</b>	

20 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos significativos salvo el COVID 19 que ha impactado a todos globalmente y que en opinión de la Alta dirección en Madison, se monitorea hasta la fecha de forma tal, que mantienen desde el inicio una conferencia semanal entre todas las cabezas de ventas, administrativas y operativas de cada unidad de negocio en las Américas. Esto permite estar identificando en tiempo real el desempeño de cada país y los temas que deberán preverse y mitigarse. Sin duda habrá un efecto en las ventas, que será directamente proporcional al tiempo que dure la contingencia y después mejorará conforme se recupere la economía. Se mantendrá una constante comunicación con las gerencias de ventas para ver planes, tendencias, resultados y estrategias. La empresa está poniendo especial atención en cuidar su estructura de cobranza para incentivar un mínimo el impacto en las cuentas por cobrar. Pero mientras tanto, se estará monitoreando la cobranza diariamente, donde si se espera un deterioro, pero aún no se tienen elementos para ver si sería significativo. Las reservas de distribuidores también se consideran suficientes para evitar que las carteras que se considere incobrable aun con los esfuerzos de cobranza no afectan el capital de la empresa.

HY CITE ENTERPRISES-ECUADOR CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

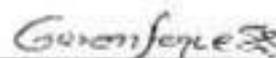
---

Como un evento subsecuente al cierre del ejercicio 2019, se señala la existencia de un Fideicomiso celebrado con la empresa Majestic Corporation Cia. Ltda. como un acuerdo de reconocimiento de deuda, cesión de derechos de crédito y al mismo tiempo como reconocimiento de deuda en favor de Hy Cite Enterprises LLC con la finalidad que este último sea quien ostente los derechos del crédito de manera formal, se adjunta documento al presente reporte para que consten los detalles y así como sustento de lo aquí expuesto y mitigue los posibles riesgos de negocio con este cliente.



---

Juan Carlos Franco Echeverri  
Representante Legal



---

Gerónimo S.A.  
RUC 1791711572001  
Contador

\*\*\*\*\*